

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

54 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2010, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado “Difusión de una campaña de publicidad sobre prevención de la violencia de género y servicio de información telefónica para mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, durante el año 2010”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Número de expediente: 18-AT-95.6/2009 (38/2010).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: La difusión de una campaña de publicidad institucional, con la finalidad de concienciar a la población madrileña acerca de la prevención de la violencia de género y promocionar el servicio de información telefónica para mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 79341400-0.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de enero de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.465.517,24 euros. IVA: 16 por 100. Importe total: 1.700.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: “Gesmedia Consulting, Sociedad Anónima”.

Importe de adjudicación: Importe neto, 1.465.517,24 euros. IVA: 16 por 100. Importe total: 1.700.000 euros.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 21 de mayo de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, por delegación de firma (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(03/23.695/10)